

Clase: EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Ejecutante: GLORIA YANGUMA
Radicado: 73-563-40-89-001-2020-00020-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO- TOLIMA**

Prado - Tolima, ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad a lo manifestado por el apoderado judicial del ejecutante en el memorial que allegó vía correo electrónico institucional de esta juzgado el día 15 de diciembre de 2020, y que se encuentra debidamente incorporado al expediente digital de este proceso, el Despacho dispone tener en cuenta como nueva dirección de notificación de la ejecutada, GLORIA YANGUMA, la localizada en la calle 11 No. 3-40 del Barrio el Diviso de Prado - Tolima.

Elabórense las citaciones para las diligencias de notificación personal correspondientes, advirtiendo a la parte ejecutante, por ser el interesado, que deberá adelantar las diligencias convenientes para llevar a feliz término la notificación de la ejecutada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA ELIZABETH ESPINOSA DÍAZ
Jueza

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima

En el Estado No.004 de fecha 09 de febrero de 2021,
se notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria